

## Disidencias y marginaciones de las mujeres en el sindicalismo español.<sup>1</sup>

Pilar Díaz Sánchez  
IES “Calderón de la Barca”, Madrid  
Universidad Autónoma Madrid

### Introducción

La historia de la lucha de las mujeres españolas contra la dictadura franquista ha iniciado en los últimos años un proceso de reconocimiento que abre grandes expectativas acerca de la comprensión global de este periodo histórico. Para abordar este estudio podemos distinguir dos periodos de actuación. El primero desde 1939 hasta 1965, cuando se produce una renovación del tejido productivo económico español con la consiguiente transformación de la clase obrera, y el segundo desde la década de los sesenta hasta 1982 cuando se procede a la aplicación de los reajustes económicos que llevará a cabo el PSOE y los costes laborales que esto acarrea.. En el primero periodo la lucha de hombres y mujeres contra la dictadura fue de feroz resistencia y heroicos comportamientos para ambos. De este modo y merced a los trabajos de Claudia Cabrero, Mercedes Yusta y otras<sup>2</sup>, podemos renombrar los conceptos de *resistencia* contra la dictadura con un nuevo sentido. Las recientes investigaciones que recogen la actividad desarrollada por las mujeres en el campo asistencial, como soporte de la guerrilla en los años cuarenta, o incluso formando parte de ella, así como el trabajo de las “mujeres de preso” y las primeras organizaciones de mujeres, ponen de relieve la necesidad de reconceptualizar el término<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta comunicación forma parte de un estudio que se está llevando a cabo para el proyecto “Trabajo y participación sindical de las mujeres en el franquismo (1940-1980)”, dirigido por Carmen Sarasúa.

<sup>2</sup> CABRERO, Claudia, “Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo”, YUSTA, Mercedes, “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, en *Historia del Tiempo Presente* (2004), nº 4,

<sup>3</sup> Desde la corriente historiográfica alemana *Begriffsgeschichte* (historia de los conceptos), se puede recurrir a un nuevo instrumental conceptual con el que analizar las imbricaciones entre historia, lenguaje

En cuanto a la segunda etapa de la dictadura, a partir de los años sesenta, hasta la muerte del dictador, que es el periodo a que se van a dedicar estas páginas, la labor de las mujeres se incardina en la sociedad, debido, sobre todo, a la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado en los sectores secundario y terciario, fundamentalmente. Aquí se impone un nuevo tratamiento de la representación de *trabajo*. El trabajo se entiende exclusivamente como empleo encaminado a conseguir bienes y servicios a cambio de un salario y por lo tanto deja fuera la actividad laboral de las mujeres que tiene que ver con la asistencia y el trabajo personal en el seno de la propia familia (trabajo doméstico remunerado o no)<sup>4</sup>.

### **El sindicato como modelo de organización masculina**

El modelo sindical que se impone a lo largo del siglo XX, proveniente del siglo XIX, es una consecuencia del sistema fordista de producción fabril, en donde la mano de obra dominante es la masculina, en casi todos los sectores industriales, y en consecuencia, el paradigma que prevalece gira en torno al varón de mediana edad, blanco, y con cargas familiares. Sin embargo las mujeres trabajadoras a la vez que se fueron incorporando al trabajo extradoméstico lo hicieron también a los sindicatos ya creados, o bien crearon otros, en donde la mano de obra femenina era mayoritaria. Los primeros sindicatos femeninos que se crean son los de la industria textil y los de tabacos. A principios de siglo existían 75 sindicatos de orientación socialista, 30 sólo de mujeres y más de 150 de orientación católica.<sup>5</sup> Las cigarreras constituyen en 1918 la Federación Nacional de Cigarreras y Tabaqueras, de tendencia socialista.<sup>6</sup> En todos los

---

y política. El concepto analítico de *resistencia* se ha ido formando a lo largo de un constructo histórico repleto de significantes incrustados en su interior, “semi-enterrados”, utilizando el término de Reinhart Koselleck y que aporta una visión andrógina, heroica y pública de este término. Ver el número de la revista *Ayer* (2004) titulado “Historia de los conceptos”, nº 23.

<sup>4</sup> La representación iconográfica del trabajo va unida a la idea de fuerza, de esfuerzo físico. Las pinturas del realismo del siglo XIX que recoge temas como el de “Los leñadores”, “Los obreros a la entrada de la fábrica”, “Los mineros”....

<sup>5</sup> Ver BRUNEL, S. y otras (1996), *La participación de la mujer en los sindicatos de España*, Secretaría Confederal de Comisiones Obreras de Madrid.

<sup>6</sup> Ver CANDELA, P. (1998): *Las cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Ed. Tecnos, pág.174 y también CAPEL, R., (1986), *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

sectores industriales estudiados los cargos directivos, capataces y mandos intermedios estaban ocupados mayoritariamente por hombres.

Algo similar ocurrirá en los partidos obreristas y de masas; así el PSOE, que era el partido obrero mejor organizado en las primeras décadas del siglo XX, era un partido de hombres, las mujeres asistían a los mítines, apoyaban éstos, pero apenas si militaban<sup>7</sup>. En todas las actividades laborales las mujeres se encontraban sobreexplotadas, los salarios eran ostensiblemente más bajos que los de los varones, las jornadas de trabajo más largas y las condiciones laborales sensiblemente inferiores, sin embargo la sindicación está ausente de su proyecto personal y los sindicatos y partidos ni se plantean la defensa específica de las mujeres trabajadoras.

Los sindicatos, lo mismo que los partidos obreros, reconocen la situación de marginación y explotación de las mujeres, pero por toda medida la consigna va a ser siempre la misma: “que se asocien”. No hay en todo el siglo XIX una voluntad clara de asumir la problemática femenina y enfrentarse a ella para solucionarla. La polémica en los albores del nuevo siglo, se pierde en las disquisiciones sobre la prioridad de superar el sistema capitalista, con la consiguiente solución del problema femenino. Sin embargo, las mujeres eran una pieza clave en los mítines y en las algaradas callejeras, resultando imprescindibles para la movilización social<sup>8</sup>. Por otra parte se les reconoce el papel de trasmisoras de la cultura de resistencia obrera, pero nunca se llega a plantear el tema de la supeditación al varón y mucho menos el trasladar la polémica al plano personal, asunto que no interesa plantear, ni están dispuestos a sumir ni siquiera los mismos líderes obreros.

Entre 1929 y 1936, el periodo álgido de la movilización social en España, la Agrupación Socialista Madrileña incorpora a 358 mujeres sobre 5.376 ingresos de hombres *algo más de la mitad, 51 por 100, son ‘sus labores’, lo que induce a pensar en*

---

<sup>7</sup> Ver BIZCARRONDO, Marta “El feminismo socialista en España” en *Sindicalismo y movimientos sociales siglos XIX y XX*, (1994), Madrid, ed. UGT Estudios Históricos y NUÑEZ. G. (1987). “La presencia de las trabajadoras en la UGT, 1931-1936”, *Estudios de Historia Social*, nº 42-43.

<sup>8</sup> Las fuentes que atestiguan la presencia de las mujeres en las actividades de resistencia son fuentes laterales que no emanan directamente de las organizaciones sindicales. Así la prensa de la época recoge con frecuencia la actuación de las mujeres en apoyo de las acciones de protesta; a menudo los fotorreportajes y las fuentes literarias sirven también de apoyo a estos hechos, además de otros trabajos como el de VEGA, Rubén (Cor) (2002), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, ed. Trea.

*compañeras e hijas de militantes*<sup>9</sup>. Aunque no fuera exactamente un sindicato, hay un intento de incluir a las mujeres en organizaciones obreras, con lo que se podía ir creando un precedente significativo. En realidad se podía esperar un comportamiento parecido para la época franquista. Las condiciones laborales de las trabajadoras en estos años eran, como poco, tan deficitarias como en el periodo republicano, por lo que los varones podrían educar a sus hijas o incitar a sus esposas, que trabajaban en condiciones penosas a domicilio, a que se agruparan, como habían hecho los socialistas madrileños en la Segunda República. Pero ¿Por qué un militante concienciado no implicaba a su mujer en la militancia? ¿Por qué no promovía en su sindicato una organización de mujeres ocupadas en el trabajo a tiempo parcial o a domicilio? ¿Qué cambios hubo en los sindicatos durante este tiempo?

### **Los sindicatos en el franquismo**<sup>10</sup>.

El movimiento obrero emerge con fuerza en España a partir de 1962. En este año finaliza la estabilización económica, se incrementan las negociaciones colectivas y se producen ya elecciones sindicales<sup>11</sup>. En 1962 se organizaron gran cantidad de comités obreros elegidos en fábricas, oficinas, pozos, tajos... Asistimos ahora a la creación de unas Comisiones Obreras a manera de un movimiento autónomo de comités obreros que coexistían con los sindicatos tradicionales (clandestinos) y una segunda fase en que las Comisiones Obreras irán evolucionando hasta convertirse en un sindicato. A partir de esta fecha el Partido Comunista (PCE) comenzó a controlar las Comisiones Obreras (CC.OO)<sup>12</sup>.

Surgen ahora las diferencias CCOO y UGT, los primeros partidarios de la ocupación de puestos del Vertical (infiltración), UGT de su boicot. Las elecciones

---

<sup>9</sup> BIZCARRONDO, Marta, (1994), *opus. Cit*, p. 146.

<sup>10</sup> Para estudiar los aspectos más relevantes de la legislación laboral ver MARAVALL, J. M<sup>a</sup>: (1978) *Dictadura y disintimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, ed. Alfaguara,

<sup>11</sup> Ver RUIZ, David (dirección) (1993) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, ed. Siglo XXI.

<sup>12</sup> Ver BABIANO MORA, J. (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)* Madrid, siglo XXI Editores y BALFOUR, S.(1994): *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área metropolitana del Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnánim.

sindicales oficiales de septiembre de 1966, suponen un éxito para CCOO que aumentó de forma vertiginosa la militancia a partir de 1967. Aunque si bien es cierto, en este año se acrecentó también la represión y se impusieron los estados de excepción (en 1968 en Euskadi y en 1969,1970 en todo el país). En 1968 El Tribunal Supremo ilegalizó las Comisiones Obreras. Hubo despidos masivos en las empresas, ceses de los enlaces y jurados de empresa y numerosas sanciones a través del TOP (Tribunal de Orden Público). En este proceso la vanguardia de la disidencia está en los núcleos industriales grandes: Madrid, Barcelona, Euskadi y Asturias y en empresas grandes y medias, fundamentalmente el metal. La militancia obrera se formó aquí a partir de 1967 en el sector del metal, donde, aunque había bastantes fábricas con trabajadoras, éstas estaban en minoría. Las mujeres fueron excluidas de este proceso, no están en los núcleos grandes ni en la batalla política. La estrategia del PCE del intrusismo en los sindicatos oficiales no favorece el ascenso de las mujeres. Primero, porque en las fábricas grandes eran minoría y en el textil, que eran mayoría, se daba prioridad al varón. El modelo surge muy masculinizado<sup>13</sup>. En las elecciones del Vertical de 1971, las mujeres eran sólo el 7 por 100 de los enlaces y jurados<sup>14</sup>.

En España hay una serie de elementos por los que las mujeres tienen más difícil el ascenso a cargos de responsabilidad en los sindicatos. En los años cuarenta y hasta 1958, la represión a la que se somete a los disidentes, hace que el paradigma de militante sea un varón curtido en la guerra y con una capacidad de resistencia ante las detenciones muy grande. La disidencia antes de 1965 fue repetidamente represaliada, apenas hay consistencia en la tímida organización opositora. Los comités sindicales nacionales caen uno tras otro. La iniciativa partía de UGT y CNT, ya que el PCE no tenía entonces organización sindical. Se produce entonces una ruptura grande entre el viejo y el nuevo sindicalismo. Comisiones Obreras basaba su actuación en el liderazgo de unas cuantas figuras. Se refuerza de una manera muy clara la importancia de unos pocos dirigentes, se confía en exceso en la dirección individual, UGT por ejemplo

---

<sup>13</sup> A pesar de todo según MARAVALL *op. cit.*, el único sindicato que recoge demandas de discriminación se edad, sexo.. es CCOO, pág. 141.

<sup>14</sup> *Boletín de CC.OO del Secretariado Confederal*, nº 22 junio 1978. En este mismo se dice textualmente “Las razones para el estrechamiento de la participación femenina al ascender los órganos de dirección son fundamentalmente la falta de tiempo después de la jornada laboral por cargar sobre ella casi en exclusiva los trabajos de la casa y la minusvaloración por los compañeros”.

criticaba mucho esta práctica. Aunque el líder estuviera en la cárcel seguía siendo el guía espiritual. Las mujeres encajan con mayor dificultad en este esquema.

Cuando en la década de los sesenta se forma la nueva vanguardia obrera, el nuevo sindicalismo surge de las bases y se nutre de elementos con experiencia, o bien de enlaces sindicales, o de las organizaciones obreras católicas. El sistema de convenios colectivos y la colaboración con los sindicatos oficiales, también aleja a las mujeres que forman la base, son “el capital emocional”, el sustento, pero el modelo organizativo del sindicato sigue estando muy masculinizado. Ellas son el “movimiento social”, los hombres están en la “dirección política”. Una mujer evoca así su participación en las reuniones políticas de los años setenta:

*“A veces en las reuniones yo hacía una propuesta y veía que no me escuchaban, que estaban esperando que acabara, y luego, acto seguido, alguno de ellos decía lo mismo que acaba de decir yo y esto era aceptado por todos. Esto era muy frecuente, y a mi me daba mucha rabia y me sentía muy mal”<sup>15</sup>*

El argumento base que legitima las Comisiones Obreras es el de que ellos son los *auténticos y legítimos representantes*, que emanan de la misma fábrica, argumento que debía incorporar a las mujeres, pero el rechazo a la presencia de las mismas está fuera del esquema político bipolar entre PSOE y PCE, o sus sindicatos afines. Está en la raíz social patriarcal.

El sindicato CC.OO surge como un movimiento social, como se ha visto, y en la base del mismo juegan un papel importante las mujeres, actuando como un agente de dinamización social fuera, y dentro de las fábricas. Allí donde hay mujeres en Comisiones de fábrica, se actúa de soporte con el conjunto de trabajadores y trabajadoras y fuera del recinto fabril, las mujeres son cómplices de la organización sindical en los barrios y en todo el movimiento asociativo que surge ahora.

Otro asunto en el que coinciden la mayoría de los analistas y estudiosos del sindicalismo en España <sup>16</sup> es que del año 1975 a 1978, los sindicatos democráticos están

---

<sup>15</sup> Entrevista a Ana M<sup>a</sup> Becerra Pérez, Hornachuelos (Córdoba), activa militante del Partido del Trabajo. Entrevista realizada en marzo 2005 para el Proyecto “Trabajo y participación sindical de las mujeres en el franquismo (1940-1980)”,

<sup>16</sup> SERRANO DEL ROSAL, Rafael: (2000) *Transformación y cambio del sindicalismo español contemporáneo*, Córdoba, ed. CSIC, IESA Andalucía, *Cambio social y acción sindical en España (1975-1983)*. Seminario UIMP, ed. Fundación Largo Caballero.

con unos niveles de movilización huelguística muy grande, pero más preocupados por su propia definición, -por buscarse su espacio político y por las querellas entre ellos- que por ampliar la base social y conectar con la clase obrera. La actividad principal se centra en estos años en la firma de convenios colectivos. Los sindicatos no asumen otras funciones que debían hacer suyas, como es defender los intereses colectivos y representar la multiplicidad de una masa asalariada muy diversificada. A lo largo de este periodo los sindicatos abandonan la idea del socialismo revolucionario, se vuelven organismos institucionales reformistas al servicio de un obrerismo decimonónico obsoleto.

Desde 1962 hasta la crisis de 1978 los sindicatos españoles habían seguido un modelo tradicional de actuación sindical basado en la exigencia de subidas salariales y la mejora de las condiciones laborales de la clase obrera, pero a partir de ese momento el objetivo prioritario es la permanencia en el empleo a lo que se supedita lo anterior. Surgen ahora las figuras del empleo a tiempo parcial, en precario, sumergido..., con lo que la mano de obra se diversifica básicamente en dos categorías: los empleos fijos y los eventuales o a tiempo parcial, con lo que la acción sindical tienen problemas para conseguir unificar criterios reivindicativos. Además los niveles de afiliación en empresas medias y pequeñas comienzan a descender<sup>17</sup>.

La ampliación y diversificación de la clase trabajadora, que ve contraerse la mano de obra del sector secundario y como se amplía el sector servicios, los profesionales y, sobre todo, las trabajadoras demandando soluciones a su problemática específica, no es asumido por parte de las asociaciones sindicales que se embridan en posturas rígidas trasnochadas. En efecto, la estructura de clase a partir de 1975 se amplía y se renueva, imponiéndose entonces una revisión que introducía nuevas perspectivas en la política sindical. El modelo de “obrero colectivo”, manual, de una fábrica industrial, estaba quedando en desuso, la situación exigía una nueva atención al sujeto: varones, jóvenes y mujeres, dentro de sectores más amplios, servicios, administrativos o incluso clases medias. La realidad acabará imponiéndose y éstos últimos acabarán encontrando su espacio en sindicatos de profesionales, de autónomos o de cuadros. El problema de sexo/clase de las mujeres no encuentra cabida en la nueva

---

<sup>17</sup> SERRANO DEL ROSAL, Rafael, *op.cit.*

organización. La creación de las Secretarías de la Mujer actúa de neutralizante del problema y tienen la virtud de enquistar y aislar la acción sindical de las trabajadoras. En cualquier caso se puede decir que los sindicatos “conceden” a las mujeres la facultad de que las Secretarías de la Mujer gestionen la política de las mujeres, pero sin exceder este campo, ni interferir en la política que afecte a hombres y mujeres. Se produce una parcelación de la política en donde a las mujeres se les deja un espacio acotado y preciso.

De otro lado los partidos políticos que nutren ideológicamente a los sindicatos más importantes, imponen una política de contención a los mismos. En 1978 a la grave crisis económica mundial y al elevado paro, se une una inercia conflictiva muy fuerte que puede ser explosiva en una situación de cambio político tan delicado como el que vive España. Los sindicatos juegan un papel moderador en donde se abandonan las posturas maximalistas y entre éstas, aquellas políticas generalistas de calado interno, como puede ser la que altere el modelo de relaciones sexo/género, en clave obrera, las relaciones entre los trabajadores y las trabajadoras.

Algunos líderes obreros son conscientes de este abandono. Así sobre la problemática laboral de las mujeres Zufiaur, líder sindical de UGT, al principio de los ochenta afirma:

*Tenemos un sindicalismo que ha penetrado poco en las fronteras del sindicalismo, realmente dedicamos poco tiempo, poca actividad a lo que puede ser la problemática de la juventud, de la mujer, de los minusválidos o de otra serie de problemas que afectan directamente, cada vez más, a la actividad de un sindicato*<sup>18</sup>.

### **Las reivindicaciones de las trabajadoras**

La primera y fundamental reivindicación de las mujeres trabajadoras tiene que ver con la permanencia en el puesto de trabajo<sup>19</sup>. El arma fundamental que tiene el

---

<sup>18</sup> ZUFIAUR NARVAIZA, J. M<sup>a</sup>,(1983), “Los sindicatos, elecciones sindicales y acción institucional” en *Cambio social y acción sindical en España (1975-1983)*.; Seminario UIMP, Madrid, ed. Fundación Largo Caballero, pág. 52.

<sup>19</sup> Sobre todo en el sector textil los mayores conflictos y más largos, han sido por intentar mantener el puesto de trabajo y la readmisión de las o los, despedidos en otros conflictos. Ver *Muller e loita* (2003), Páginas Sindicales Viguesas, Unión Comarcal de CC.OO de Vigo PRIETO FERNÁNDEZ, Carlos (coor.)

capital para mantener a las mujeres en condiciones laborales inferiores a las del varón, es el miedo a la pérdida del puesto de trabajo. Los altos niveles de conflictividad de finales de los sesenta y principios de los setenta en España se pudieron dar porque existía una oferta importante de empleo y una trabajadora podía salir de una empresa y encontrar, relativamente pronto, un nuevo puesto de trabajo. El empleo es la principal arma disciplinante contra las mujeres. Hay que tener en cuenta que las mujeres tienen muy pocas opciones de conseguir un trabajo remunerado. O bien se dedican a las faenas del campo, en el medio rural, o recurren al servicio doméstico. La opción de la costura, sobre todo en el domicilio familiar, es una baza complementaria. Pero las mujeres aspiran a un empleo con reconocimiento de su puesto de trabajo, con carácter fijo y declarado, aunque sea, en la mayoría de los casos, con sueldos bastante inferiores a los de los varones.

Si pensamos que las mujeres son “la fuerza de reserva de mano de obra del capital” es lógico pensar en la eventualidad de su empleo. Durante la década de los cuarenta y cincuenta la mayoría de las mujeres trabajaban en fábricas pequeñas o medianas, de carácter cuasiartesanal en las que primaba las relaciones de parentesco o clienterales. A partir de la década de los sesenta se introduce el trabajo mecanizado y las cadenas de montaje, entonces cambian las relaciones laborales sustancialmente. Se abren fábricas en donde tienen cabida las trabajadoras, pero su ingreso se produce en unas condiciones peores a la de los varones. Ocupan cargos menos cualificados y peor remunerados, no hay expectativas de una carrera laboral y sobre todo, desde su ingreso, son mano de obra “prescindible”<sup>20</sup>. Los sindicatos eran conscientes del ingreso de las mujeres en estas condiciones, pero no hay una respuesta a esto por parte de los mismos. Esto puede considerarse la primera culpa, origen a partir de aquí de comportamientos posteriores. No hay un auténtico interés en cambiar la situación de las trabajadoras. Se podían tratar temas puntuales, pero nunca se tomaron decisiones maximalistas que hubieran requerido una acción política en profundidad que bloqueara la “razón económica”, el interés del capital, en mantener la división sexual de la clase trabajadora.

---

(2004): *IKE retales de la reconversión*, Madrid, ed. La Dinamo, Díaz Sánchez, Pilar (2001): *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

<sup>20</sup> Véase la situación laboral de las mujeres en el sector fabril en distintos artículos de “Las mujeres al final de la cadena” *Sociología del trabajo* n° 47, invierno de 2003.

Los sindicatos de clase no han admitido que las reivindicaciones de las trabajadoras tengan que ver con la política y el poder. No bastaba tratar problemas individuales, hubiera sido necesario plantear temas relativos a organizaciones, grupos y clases. Así en la mayoría de los conflictos importantes protagonizados por las trabajadoras en fábricas en las que se encontraban en mayoría, el tema del mantenimiento del puesto de trabajo es el argumento fundamental, ya que lo que se defiende es el derecho a la defensa del empleo en paridad con los varones. Las mujeres sienten que de forma tácita los sindicatos admiten que en épocas de recesión las primeras en perder el trabajo sean las mujeres.

En la rama del textil, textil -confección, con mayoría de mujeres, por ejemplo, en los conflictos de la fábrica de camisas IKE, en Gijón, en Redondela, cerca de Vigo<sup>21</sup>, en Induyco, en Madrid, entre otras, el esquema de un conflicto sigue un proceso homogéneo. Los sueldos son en este sector los más bajos de toda la industria y los horarios laborales los más dilatados. En momentos de contracción económica, las empresas comienzan un proceso de despidos que afecta en primer lugar a las mujeres. Se comienza un proceso de expulsión paulatina de trabajadoras y entonces la consigna es siempre “o todas o ninguna”. En todos estos casos, cuando el conflicto se radicaliza, es decir, cuando las comisiones de trabajadoras toman la iniciativa y plantean sus reivindicaciones, los sindicatos de clase, CC.OO, UGT, USO., imponen una negociación que no es aceptada por las mujeres por lo que abandonan a las trabajadoras a su suerte. Esta falta de apoyo efectivo por parte de las organizaciones sindicales hace que las trabajadoras se lancen a buscarlo en organizaciones de mujeres. En la mayoría de conflictos se repite este proceso. Una vez despedidas una serie de trabajadoras, los sindicatos se avienen a pactar, aceptando los despidos y en este momento se produce la ruptura. La masa de trabajadoras decide continuar el conflicto sin apoyo sindical y se produce el desencanto y el abandono de la militancia<sup>22</sup>.

Además de esta primera reivindicación del puesto de trabajo, las mujeres tienen una forma específica de discriminación laboral. Los sindicatos han obviado interesarse por los problemas concretos relacionados con las mujeres, es decir el acoso sexual, el

---

<sup>21</sup> Ver *Muller e loita*, (2003) Páxinas Vindicais Viquesas, CC.OO, Vigo, PRIETO FERNÁNDEZ, Carlos (coord.) (2004), *IKE retales de la reconversión*, Madrid, ed. La Dinamo.

<sup>22</sup> Ver DIAZ SÁNCHEZ, Pilar , *op. cit.*

trabajo informal, el trabajo sumergido o a domicilio. Tampoco se han tomado en serio las cualificaciones laborales, es decir la valoración del puesto de trabajo<sup>23</sup>.

El acoso sexual está presente en las relaciones laborales porque es consecuencia de las desigualdades de género. Se gesta en la familia, en el reparto de papeles sociales y se traslada al trabajo. Existen graves prejuicios al enfrentarse a él por parte de los, y las, dirigentes sindicales y los sindicatos no han sabido, o querido, abordarlo. Las mujeres han huido del tema por considerarlo morboso y enfocarlo en exclusiva, en el terreno sexual, como un problema privado y femenino, y sin embargo la responsabilidad es exclusivamente del empresario que debe velar por el interés de toda la plantilla, por encima de todo. En Estados Unidos, a fines de los setenta, hubo una serie de sentencias judiciales que establecieron que el acoso sexual era una forma de discriminación laboral en el trabajo<sup>24</sup>. Cuando en numerosas entrevistas a mujeres, incluso con responsabilidades sindicales, se les ha preguntado sobre el tema, la reacción general es el silencio, advirtiéndole la entrevistadora el esfuerzo en hablar sobre este tema. Cuesta trabajo entender que no se trata de un problema sexual sino un problema laboral. El acoso sexual es un instrumento de dominación y sometimiento por parte del capital<sup>25</sup>.

### **La militancia sindical de las mujeres**

No hay datos reales sobre las cifras de afiliación sindical, ni antes de la legalización, ni inmediatamente después. Las que se ofrecen por las Centrales Sindicales están con frecuencia infladas o distorsionadas, debido al interés manifiesto de las mismas por asegurarse un espacio hegemónico en el panorama democrático recién inaugurado y servir de interlocutor en las nuevas relaciones laborales.

---

<sup>23</sup> Ver CASTILLO, J. J. y LÓPEZ CALLE, P., “Las mujeres al final de la cadena”, en concreto, “Las mujeres al final de la cadena. El entorno productivo de V.W Navarra”. *Sociología del Trabajo*, (2003) nº 47, invierno.

<sup>24</sup> STOCKDALE, Janet E. (1993) “Acoso sexual en el trabajo” en J. FIRTH-COZENS, M.A. WEST (Comp.) *La mujer en el mundo del trabajo*, Madrid, ediciones Morata, S.L , pp. 75-90..

<sup>25</sup> Ver TORNOS, Teresa y otros,(1999) “El acoso sexual en el mundo laboral: un indicador patriarcal, en *Sociología del Trabajo* nº 36, págs.57-79.

“En 1978 el 57,4% de los asalariados del sector industrial estuvieron afiliados a una central sindical. La proporción de afiliados entre las mujeres era muy similar a la que se daba entre los hombres. El 57,6% de los hombres y el 54,7% de las mujeres estaban afiliados a un sindicato”<sup>26</sup>. Sin embargo dos años más tarde la desafiliación es también masiva, sobre todo en el sector industrial. En total el porcentaje de afiliados en 1980 en el sector industrial baja al 36,3% y en concreto el porcentaje de las mujeres desciende hasta el 8%, este proceso continuará acentuándose en años sucesivos<sup>27</sup>.

En las elecciones sindicales de 1978, las primeras en democracia, se produce un proceso de afiliación masiva de hombres y mujeres muy difícil de valorar y cuantificar. Los sindicatos mayoritarios, sobre todo CCOO, se lanza a una campaña de “venta de bonos” que considera suficiente para contabilizar nuevos afiliados/as. Pero, por una parte, el hecho de pagar una cuota no comporta en muchos casos una militancia activa, ni siquiera una disciplina sindical, y por otro lado “los/las simpatizantes” de un sindicato podían, de hecho, ser un activo mucho más serio.

La razón que se pueden argumentar para explicar el descenso de la afiliación de las mujeres en los sindicatos a partir de 1978 es el desánimo que cunde al ver la “pasividad” de los sindicatos hacia la problemática laboral de las mujeres. En cuanto aprecian que no se les ofrece una solución a sus reivindicaciones, abandonan la militancia como forma de protesta. La prioridad de los sindicatos está muy alejada de la situación de las mujeres que se sienten marginadas y excluidas.

Veamos algunos casos de sindicalistas que jugaron un papel decisivo en los últimos años del franquismo y la transición democrática.

Salce Elvira<sup>28</sup>, líder sindical de CC.OO de la década de los setenta en el Metal de Madrid dice:

*Charo de Amper y yo éramos las únicas del metal... (..) yo tenía que estar demostrando siempre que era la mejor.., tenía que ser la primera...(..) era un sindicato*

---

<sup>26</sup> ALCOBENDAS TIRADO, Pilar , (1983), *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 151 y ss..

<sup>27</sup> *ibidem*

<sup>28</sup> María Salceda Elvira nació en 1947 en Tendilla (Guadalajara), trabajó en la rama del Metal en Madrid y entra en el Comité de Empresa en 1974, militó en el P.C.E. y en las primeras CC.OO. Entrevista realizada en diciembre, enero de 2005. Fondo de la Fundación Primero de Mayo de Madrid.

*muy masculinizado..(..) al principio no se fiaban de mi.. (..) tenía que ir a jugar al mus con ellos....*

Este testimonio no es el único en este sentido, la mayoría de las mujeres tenían que ir probando siempre que estaban por encima de los demás, se les pedía un sobreesfuerzo para ser admitidas, y además adoptar un modelo masculino para no ser consideradas un “cuerpo extraño”, no se les acepta como a tales, tiene que producirse un comportamiento mimético.

Para Ramona Parra<sup>29</sup>:

*(...) yo lo que pienso es que las reivindicaciones de las mujeres seguían siendo planteadas por las mujeres y abordadas en función de la fuerza y de la imposición, y yo creo que no desde el convencimiento.*

Natividad Camacho ve la situación de las mujeres en el sindicato CC.OO en los años finales de la dictadura de este modo:

*Personalmente no lo vives como discriminatoria, pero yo creo que..(..) no podías pensar que utilizaran a las mujeres en... como una suma de todas esas luchas. Yo que empiezo a ir a las primeras Inter, yo que formo parte del primer Secretariado que se forma en CCOO en el 72, no me creo que nos vayamos a quedar en el enunciado de” a trabajo igual, salario igual para hombres y mujeres”. Creo que eso es el comienzo y yo creo que ahí pecamos de ingenuas, totalmente. Yo por lo menos pienso que había todo ese machismo (...). No es una cosa personal ni individual, no es éste más machista que el otro, no, es, pues, el conjunto del comportamiento de gente que quiere cambiar la situación social y política de un país, pero que te das cuenta que las alternativas que tienen pues no son realmente democráticas. O sea, no, tienen unos objetivos políticos, se los plantean, suman a jóvenes, a mujeres, a las amas de casa.. (..) Y que todo eso se va a ir desarrollando y que nuestras reivindicaciones se van a ver defendidas y se van a ver planteadas. Cosa que ya en el 1º Congreso de CCOO es ya la primera ducha de agua fría, no, porque te das cuenta que gente que habíamos vivido conflictos importantes, que en términos actuales podríamos decir que habíamos*

---

Entrevista realizada en mayo de 1999 a Ramona Parra y Natividad Camacho, líderes sindicales de CC.OO, sector de la confección-textil, entrevista realizada para el “Proyecto Trabajo y participación sindical de las mujeres en el franquismo (1940-1980)”

*manejado una huelga, o habíamos, cómo se dice ...(..)... gestionado, se dice hoy. (...) Y sin embargo, pues empezamos a ver que ni sales en los informes generales del Congreso, ni... y que hay que montar una cierta bronca para que (..) las cosas se vayan reconociendo. Entonces también es un poco ir despertando más al feminismo.*

Las mujeres sienten que no se las tiene en la misma consideración que a los compañeros, a pesar de llevar el peso y la responsabilidad de una coordinación en un periodo de clandestinidad que comporta un riesgo considerable. La idea que se recoge de sus testimonios es la de que se “se sienten utilizadas, pero no reconocidas”.

Las relaciones con los hombres del sindicato las ve así Natividad Camacho:

*(..)... pues yo creo que son como un poco paternalistas. Por ejemplo, a mí me detienen en el 73 y mi hija está a punto de nacer. Entonces pues a Marcelino sólo se le ocurre,( a Marcelino Camacho), regalarle una toquilla para mi hija pero... (..) cuando yo salgo de la cárcel, (no se le ocurre) tener una entrevista conmigo, poder hablar del momento político... (..) ellos conmigo nunca discutían las estrategias. Eso lo hacían siempre entre ellos....*

La presencia de las mujeres en los cargos directivos de los sindicatos españoles sigue siendo bastante deficitaria <sup>30</sup>. En la Comisión Obrera de Barcelona en su primera etapa, de 1964-1966 no hay ninguna mujer. En la Ejecutiva de la CONC elegida en 1978 hay 4: Nuria Casals, por el Moviment Comunista de Catalunya, Anna Aguera, Aurora Gómez y M<sup>a</sup> Eugenia Sánchez, por el PSUC<sup>31</sup>.

Una vez instalada la crisis de producción de los años setenta y cuando las mujeres son expulsadas de las fábricas, se ven de nuevo abocadas al trabajo en el domicilio, y una vez más la costura es un medio con el ganarse la vida. Son los años de la “Tricotosa”, la máquina de coser que permite a las mujeres realizar labores de confección a destajo, en jornadas interminables de trabajo para conseguir un sueldo bastante exiguo. A este tipo de actividad los sindicatos no llegan. La mayoría de las mujeres, chicas jóvenes o mujeres casadas, trabajan aisladas, sin entrar en contacto unas

---

<sup>30</sup> En los años ochenta, en la Confederación Sindical de CC:OO los tres órganos máximos de representación y dirección entre congresos cuentan entre sus miembros con 14 mujeres de un total de 295 puestos, es decir el 4,7% (2 de 22 en el Secretariado Confederal; 4 de 50 en la Ejecutiva Confederal; 8 de 223 en el Consejo Confederal). En UGT en el Comité Confederal hay 10 mujeres de 138 miembros que lo componen (7.2%). En las ejecutivas de las 16 federaciones de industria en que se estructura UGT las mujeres representan el 13.8% de los miembros elegidos. ALCOBENDAS TIRADO, Pilar, *op.cit.* p. 157.

<sup>31</sup> Ver RUIZ, D. *op. cit.*, págs. 108,109.

con otras y con una relación contractual muy puntual con la persona que lleva el material y recoge las prendas ya elaboradas. A pesar de que las organizaciones sindicales eran conscientes de las condiciones laborales de estas mujeres y de la importancia de esta actividad para el sustento familiar, no se tiene constancia de ningún tipo de intento de organización, ni por lo tanto de defensa de intereses. Pues bien, las fuentes orales nos aportan una valiosa información sobre la capacidad de organización y reivindicación de las mujeres. Así en el pueblo de Posadas (Córdoba) en el año 1973 las mujeres que cosían en casa decidieron hacer una huelga para pedir que les subieran el precio de la labor. Un par de jóvenes que llegaron de una barriada próxima al pueblo, fueron casa por casa hablando con las chicas y exponiéndoles el problema. Poco a poco las mujeres iban saliendo de las casas y recorriendo las calles del pueblo en bloque, *sin que nadie se destacara*, consiguieron que durante unos días nadie trabajara en las máquinas Tricotosas:

*Como era verano las ventanas estaban abiertas y de este modo se podía oír el ruido, si es que alguna máquina funcionaba, y no se oía nada, porque todas paramos...<sup>32</sup>.*

Esta huelga se ganó y al cabo de los días se subió el precio de la labor, no hubo represalias y a partir de entonces las mujeres fueron conscientes de su fuerza y de la necesidad de la unión, aunque no intervinieran para nada las organizaciones sindicales.

### **A modo de conclusión**

De 1965 a 1975 se consolida un cuadro de mujeres sindicalistas con una gran incidencia social en toda España. Se trata de mujeres jóvenes, que recogen la antorcha de una generación anterior que habían desarrollado su actividad a través de organizaciones de barrios, simultaneando su acción sindical con el feminismo a través de grupos como el Movimiento Democrático de Mujeres. Se trata de mujeres como Natividad Camacho, Salce Elvira, Begoña San José, Cristina Peris.. Nuria Casals..<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Entrevistas realizadas a M<sup>a</sup> Luisa Rubio Lozano, Toñi y Dolores. Proyecto “Trabajo y participación sindical de las mujeres en el franquismo (1940-1980)”, marzo de 2005.

<sup>33</sup> Ver la colección de BORDERÍAS, Cristina y HURTADO, Javier (1999), *Dones, Treball i sindicalismo a Catalunya (1939-1978)*, Arxiu històric de la CONC y *Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO.* Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo

Estas mujeres van a tener un peso decisivo en el proceso de confrontación social de los últimos años del franquismo y la transición y en las movilizaciones sociales, que no se pueden explicar sin la presencia activa de las mujeres, dando así un vuelvo en la comprensión de la movilización de las fábricas, entendida hasta ahora como un protagonismo exclusivo de los varones. Fue éste un momento político decisivo que establecía una nueva relación entre hombres y mujeres, al hacer valer éstas el papel social que estaban desempeñando. Pero la crisis económica manifestada a partir de 1978, con la consiguiente expulsión de mano de obra femenina de los empleos estables, consiguió que se perdiera un número considerable de mujeres que hubieran hecho cambiar el panorama del sindicalismo español contemporáneo.